



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

18 y 22 de octubre de 2021

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día lunes 18 de octubre de 2021 a las 12:00 horas, por medio de video-conferencia, utilizando la plataforma zoom, se celebró una reunión de Consejo General de Delegados del STAU, presidida por el Secretario General Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones; Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, Secretaria de Organización; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; Mtro. José Luis Verdugo Palacios, Secretario de Deportes; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda los CC: Tania Lucía Castelo Rendón, Presidenta; Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, Secretario. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Selene América Flores Salazar, Secretaria; Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron los CC: Carlos Gabriel Hernández Moreno, Presidente; y Lucía Armida Corral Sotomayor, Vocal.

-----HECHOS-----

1.- Lista de asistencia.

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, proceden a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes en la videoconferencia, utilizando la plataforma Zoom, los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Luis Enrique Duarte Verdugo en su carácter de delegado del departamento de Administración; C. Mtro. Juvenal Cambero Gil y C. Mtro. Alejandro Moreno del Castillo, en su carácter de delegado y subdelegado del departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. José Alejandro Yeomans Collantes, en su carácter de subdelegado del departamento de Arquitectura; C. Mtro. Oscar Fernández Valle en su carácter de delegado de Bellas Artes; C. Mtro. Martín Guillermo Durán Acosta, en su carácter de delegado del departamento de Contabilidad; C. Mtro. José Rogelio Ramos Enríquez, en su carácter de delegado del departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtra. Selene América Flores Salazar, en su carácter de delegada del departamento de Derecho; C. Mtro. Adolfo Bustamante Monge, en su carácter de delegado del departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtra. Yael Isabeth Cornejo Ramírez, en su carácter de delegada del departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtra. Mónica Gabriela García Valdés en su carácter de delegada del departamento de Enfermería; C. Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda y C. Mtra. Irma Elodia Morales Fernández, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Física; C. Mtro. Javier Valencia Saucedo, en su carácter de delegado del departamento de Geología; C. Mtro. Mario Alberto Gómez Araujo, en su carácter de delegado del departamento de Historia; C. Mtro. Jesús Alberto Laborín Moreno, en su carácter subdelegado del departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. Miguel Ángel López Aríquez, en su carácter de delegado de Ingeniería Industrial; C. Mtro. Fabián Guadalupe Coronado de la Cruz, en su carácter de delegado del departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Tania Lucía Castelo Rendón, en su carácter de delegada del departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Alma Judith Núñez Soto y C. Mtro. Miguel Raymundo López, en su carácter de delegada y subdelegado del departamento de Letras y Lingüística; C. Mtra. Paola Tonanzy García Mendivil, en su carácter de delegada del departamento de Matemáticas; C. Mtro. José Francisco Lam Félix, en su carácter de subdelegado de Medicina; C. Mtra. Irela Santos Saucedo, en su carácter de subdelegada del departamento de Polímeros y Materiales; Mtra. Mirna Mireya Tolano Chacón, en su carácter de subdelegada del departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtro. Rubén José Manríquez Rico, en su carácter de delegado del departamento de Trabajo Social; asimismo se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Luis Antonio Alonso Reyna, en su carácter de delegado del departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. Raúl Iván Martínez Nevárez, en su carácter de delegado del departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Elvia Janeth Martínez Aranda y C. Mtra. Ramona Núñez López, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

18 y 22 de octubre de 2021

de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. José Guadalupe Quijada Fierros, en su carácter de delegado de la Delegación Caborca; de la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Gilberto García Rocha, en su carácter de delegado de Nogales; de la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Nubia Judith Félix Orduño, en su carácter de delegada de Santa Ana; de la Unidad Regional Sur, Campus Cajeme, se hace constatar la presencia de C. Mtro. Waldo Rodrigo Ramírez Astudillo, en su carácter de delegado de Cajeme; de la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran la C. Mtra. María Edelmira Palomares Vega, en su carácter de subdelegada del departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Saraí Limón Miranda, en su carácter de delegada del departamento de Ciencias Químicas Biológicas Agropecuarias; Mtro. Ramón Octavio Espinoza Morales, en su carácter de delegado del departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Antonio Fierro Pompa, en su carácter de delegado de Física, Matemáticas e Ingeniería; además se hace constar la presencia de C. Mtro. Enrique Hugues Galindo y C. Mtro. Luis Felipe Larios Velarde, en su carácter de delegado y subdelegado de la delegación de Pensionados y Jubilados.

Habiéndose constatado y hecho constar que se encuentran presentes **35** representaciones delegacionales, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación por parte del Consejo General de Delegados de la realización de la reunión en la modalidad a distancia por medio de video-conferencia utilizando la plataforma Zoom.

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, dio la bienvenida a las y los delegados y subdelegados, miembros del Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias; procedió luego a comentar que, dada la situación de la pandemia y las medidas de distanciamiento social, se solicita a las y los delegados y subdelegados que la presente reunión se realice en la modalidad a distancia, por medio de videoconferencia utilizando la plataforma Zoom.

Acto seguido, el Secretario General procedió a levantar la votación para aprobar que la reunión se realice en la modalidad a distancia, por medio de videoconferencia utilizando la plataforma Zoom.

27 votos a favor-----0 votos en contra----- 1 abstenciones-----.

3.- Aprobación del orden del día (Anexo 1)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el orden del día en los siguientes términos. -----

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación por parte del Consejo General de Delegados de la realización de la reunión en la modalidad a distancia por medio de videoconferencia utilizando la plataforma Zoom.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Democratización de UNISON y agenda.
6. VIII Congreso General Resolutivo.
7. Comisiones Mixtas y Sindicales.
8. Informe trimestral de Finanzas.
9. Seguro de Gastos Médicos Mayores.
10. Asuntos Generales.

El maestro Enrique Hugues, a nombre de la Delegación de Pensionados y Jubilados propuso como punto cinco del Orden del Día para el CGD del día 18 de octubre de 2021: "Problemática con ISSSTESON: Informe de últimas acciones o gestiones, avances y propuestas encaminadas a resolver sus diversos aspectos"; como un punto de interés prioritario para todos los integrantes del STAUS, tanto para trabajadores activos como pensionados; luego, como punto 6: "Seguro de Gastos Médicos Mayores"; por su prioridad e íntima relación con el punto propuesto, recorriendo y ajustando el lugar de los demás puntos del Orden del Día.

En asuntos generales se propusieron los siguientes temas; por parte del maestro Miguel López, la vacuna CanSino; del maestro Rogelio Ramos, beneficio de los exámenes extraordinarios; del maestro Juan Díaz, la ratificación del despacho de abogados como asesores jurídicos del STAUS; de la maestra Nubia, los procesos de indeterminación en las delegaciones, en este mismo punto, el maestro Yeomans pidió apoyo para aclarar algunos detalles sobre el proceso de indeterminación.

Para el tema del ISSSTESON, el Secretario General, maestro Juan Díaz, señaló que la maestra Mónica, Secretaria de Previsión Social, tiene cita para arreglar varios de estos asuntos y proporcionar un informe más amplio, además de que ya le ha dado seguimiento a los asuntos pendientes más los que se iniciaron en esta



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

18 y 22 de octubre de 2021

semana de trabajo. Hizo una contrapropuesta: que junto con el punto Seguro de Gastos Médicos Mayores se aborde de manera informativa el de ISSSTESON, con el compromiso de generar un informe más formal y sustancioso para tratarlo de manera más amplia en el próximo CGD, en el entendido de que se sigue trabajando en recabar la información para que esté más estructurada y ordenada. Se aceptó dicha propuesta de dar un acercamiento y hacer un balance para abordarlo con todos sus elementos próximamente.

Se procedió a aprobar el orden del día.

30 votos a favor-----01 votos en contra-----02 abstenciones-----

4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta número 16 del CGD correspondiente a la reunión del 11 de octubre de 2021

30 Votos a favor-----0 votos en contra----- 0 abstención-----

5. Democratización de UNISON y agenda

- a) Continuó en el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, compartió una agenda que se está trabajando sobre el tema de la Ley 4; contextualizó señalando que: se han realizado algunas acciones agrupando a estudiantes y compañeros del STEUS; se erigió el Frente por la Democratización; y se ha seguido impulsando en los congresos resolutivos. Añadió que se considera que, con este nuevo Gobierno del Estado y la nueva Legislatura, hay un escenario más favorable que con el Gobierno anterior y en ese sentido hay que ir subiendo el tono, pues el gobernador ha expresado en varias ocasiones que es momento para desplazar la Ley Beltrones.

Informó que en el portal del STAUS hay un banner específico para este punto, y que, ante la intención expresa del Gobierno del Estado, la Secretaría de Educación y Cultura ha tenido a bien empezar a dialogar con los diferentes interlocutores de la comunidad universitaria y se están tomando acciones para orquestar este cambio de Ley Orgánica. Para ello, se ha conjuntado una propuesta con la organización estudiantil y con el STEUS, no todas las actividades están consensuadas, se está platicando con ellos, con las demás organizaciones se ha logrado un consenso, con STEUS se sigue en pláticas para ver si se integran a todas o solo a algunas de ellas. Enfatizó la importancia de integrar a la mayor parte de la comunidad estudiantil, trabajadores y maestros, para sacar este tema que viene fuerte y será una de las principales líneas de trabajo de lo que resta de este semestre y posiblemente buena parte del próximo semestre. La intención es, con esta propuesta de programa de actividades, ir subiendo el tono para llegar al objetivo de hacer la entrega de la propuesta que de aquí salga este 25 de noviembre y el 26 de noviembre la conmemoración del 30 aniversario de la imposición de la Ley Beltrones.

Comentó que, aunados a estas actividades, están los foros de discusión y la consulta, que debe ser una consulta por votación en urnas, de manera secreta, directa y personal, ya que se tomará una decisión conjunta de la comunidad universitaria. La administración tiene su propia propuesta, que sale de la Junta Universitaria y baja al Colegio, conocemos la forma como se organizan sus foros y no estamos dispuestos a ir por esa ruta que ya sabemos en dónde va a terminar. Una de nuestras propuestas es que desaparezca la Junta, si llevamos esta iniciativa a los foros iniciados por la Junta Universitaria, no será tomada en cuenta nuestra participación. Según nuestra propuesta, se realizarían dos foros temáticos, se nombraría una comisión organizadora, se haría una revisión de las propuestas para complementar la que hemos trabajado con la que está en el Congreso del Estado y sacar un documento más integrador de STAUS, STEUS y organización estudiantil, el cual llevaríamos nuevamente al Congreso del Estado. En este sentido, se hace un llamado a todas las delegaciones a que se sumen para tomar esta propuesta, mucho más barata - hablando de presupuestos- y más democrática.

- b) El Secretario General, cedió el uso de la voz para propuestas o comentarios y participaciones. El maestro Óscar Fernández preguntó acerca del grupo de maestros que estaba trabajando con la reforma. El Secretario General respondió que se siguen diálogo con los maestros integrantes del MARU (Movimiento Académico para la Reforma Universitaria), aclaró que se ha abierto dicho movimiento porque se rebalsa el sector académico y se integraron los compañeros del STEUS y organizaciones estudiantiles para la agenda política de esta propuesta. Reiteró el llamado a sumarse, compartir y participar en las actividades, modalidad en línea y presencial, pues es un tema en el que se necesita mostrar fuerza a pesar de que se aprecie un panorama más favorable.
- c) El maestro Enrique Hugues comentó que él es integrante del MARU, desde sus inicios en 2015, le parece bien que se cuente con una agenda tan detallada y le gustaría construir una así de detallada para el problema del ISSSTESON. Considera que, para mostrar músculo, está agenda tiene que ir acompañada de una difusión y un compromiso más efectivo, recalcó que los primeros comprometidos somos CGD, a asistir e invitar a nuestras delegaciones a que participen y contribuyan al cambio. Añadió que hay otros

Handwritten signature: A. Hilton

Handwritten signature: Oscar Fernandez



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 17/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

18 y 22 de octubre de 2021

- compañeros, que no son del MARU, que tienen otras ideas, se pregunta si habrá intento de sumar a esos compañeros, ¿qué se puede hacer, en qué momento las propuestas de ellos podrían conciliarse con las propuestas iniciales del MARU? Pues hay que sumar.
- d) El maestro Luis Felipe Larios expresó una inquietud con respecto a la agenda que se presenta y la serie de actividades que plantea, en el sentido de que se sigue debatiendo si habrá regreso presencial o no, está muy complicado pensar que vayan a ir los activos a las aulas, entonces ¿cómo se puede hacer labor para involucrar más a los maestros? Y ¿Cómo involucrar a los estudiantes que no están en la universidad? El movimiento del 91 en contra de esta ley fue principalmente de estudiantes, muchos maestros apoyaron, aparte de los trabajadores, pero los estudiantes encabezaron la resistencia y son los que no están ahorita en la universidad, ¿cómo estaríamos haciendo en el caso de los estudiantes que están participando, si ellos tendrían una estrategia muy efectiva como para llamar y convencer a sus compañeros para que hagan presencia y estén en los eventos? Son muy importantes y si queremos que haya un cambio y una reforma a esta ley, se debe considerar cómo van a participar los estudiantes.
- e) La maestra Tania Castelo propuso participaciones más concretas de 3 minutos e invitó a reflexionar sobre la poca o nula participación de los compañeros académicos y del CGD, le parece de suma importancia que como representantes, delegados y subdelegados, se tiene que poner el ejemplo y es nuestra obligación, no solo para entrar a reuniones, así como se realizan actividades cotidianas, se puede invitar a que los maestros participen, ya que al mostrar fuerza se solucionarán muchos de los problemas que nos aquejan.
- f) El Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, dio respuesta a las inquietudes: sobre los grupos que traen otras propuestas, informó que hay más de 20 propuestas de reforma a la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, que se han generado de 1991 y, a la fecha, en particular el grupo Ciencia y Sociedad es con el que se han tenido algunos acercamientos y se está buscando nuevamente tener un diálogo más efectivo y tratar de llegar acuerdo para sumar toda la fuerza Universitaria, de modo que no exista el argumento de que estamos divididos; hay que ponderar la dimensión de quienes sustentan una propuesta y quiénes sustentan la otra, pero estamos laborando por un espacio más democrático, por lo que la apertura debe prevalecer para que todas las propuestas se pongan sobre la mesa y llegar a acuerdos. Como Comité Ejecutivo vamos a poner todo el recurso del sindicato para que se dice diálogo y termine en una propuesta sólida.
- Sobre la difusión, informó que empieza el día de hoy para la próxima actividad del 20 de octubre: un cierre simbólico de Rectoría, en conjunto con la organización estudiantil, y el banderazo de salida para la consulta el 23 de noviembre. En cuanto a los estudiantes, señaló que se ha tenido contacto con la organización estudiantil, ellos se acercaron con la Secretaría de Comunicación para asesoría sobre cómo ser eficientes en la difusión de la información. Con respecto a la salud, estamos en semáforo verde, tomando todas las precauciones de sana distancia, uso de cubrebocas, etcétera, pudiéramos lograr un buen número de asistentes para ir reactivando la presencialidad en nuestro sindicato, es de suma importancia y la ocasión lo amerita.
- Sobre el compromiso que tomemos, se puede llegar a un acuerdo de realizar una campaña de información en todas las delegaciones, haciendo el llamado principalmente a la base a asistir a las actividades que están propuestas, en el entendido de que habrá compañeras y compañeros que no estén todavía en disposición por comorbilidades, pero las marchas y mítines son en espacios suficientemente abiertos, eso es propicio para ir reactivando nuestras actividades presenciales.
- g) El maestro Carlos Anaya, Secretario del Interior, estuvo de acuerdo lo que señalaron los maestros Juan y Tania acerca de que la participación no ha sido la mejor en cuanto los números, comentó que se debe considerar hasta dónde podemos llegar para que delegados y subdelegados hagan lo pertinente en cada una de sus áreas, una primera cuestión es informarle a la delegación el estado actual del semáforo; la otra es sensibilizar sobre la agenda que está proponiendo el STAUS, en sentido de que, como una organización democrática y participativa, llama a todos los compañeros a tener un frente que redunde en que la universidad tenga que cambiar el marco normativo vigente y que nos del derecho no solo de voz, sino de voto. Propuso que se forme en una comisión que tenga una responsabilidad, través de los mecanismos del sindicato, de hacer llegar el sentido de las movilizaciones las fechas y qué es lo que se espera de cada uno de nosotros, pues la participación de todos es fundamental.
- h) El secretario General, finalizó el punto recalcando que el gobernador ha hablado de una necesidad de cambio de la normativa de la Universidad, lo que Rectoría ha estado retrasando porque busca que se agote el semestre y ellos no tienen problema en hacer una consulta en periodo vacacional; nuestra contrapropuesta es insistir en que en este mismo semestre se lleve a cabo dicha consulta.

Se procedió a votar por el acuerdo de realizar esta campaña informativa, delegación por delegación, y empezar con las acciones de difusión sobre el tema de la democratización.

30 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

18 y 22 de octubre de 2021

6. VIII Congreso General Resolutivo.

- a) El Secretario General, cedió la voz al Secretario del Interior, maestro Carlos Anaya, para tratar los asuntos del CGR. El maestro Anaya, dijo que, para cumplir con nuestros Estatutos, artículo 35 del Capítulo VI, hay una propuesta de convocatoria que se pone a consideración del CGD para que pueda salir el día de hoy, ya que en dicho artículo se define que, a más tardar la tercera semana de noviembre, se debe convocar al Congreso de manera ordinaria y para ello tendrá que proponer una temática. En el punto 2, se proponen los días 18 y 19 de noviembre para realizar el CGR y también un horario respectivo; se trae una propuesta en el punto 3 acerca de los puntos o temas que se pueden tratar en dicho Congreso; y el formato de realización se somete a consideración.
- b) El Secretario General explicó que la propuesta de estas fechas se debe a que el día 26 es el 30 aniversario de la Ley Beltrones, y ese día que se quiere realizar un evento en conjunto con los otros sectores de la universidad; estatutariamente está posibilidad de que se realice el CGR el 18 y 19 de noviembre para que el día 26 quede libre para realizar otro tipo de actividades por la mañana, cuando los medios dan mayor cobertura.
- c) El maestro Carlos Anaya agregó que, en caso de ser aprobada la convocatoria, las fechas y las temáticas, se debe nombrar una Comisión Organizadora del CGR, la cual debe conformarse por el Secretario del Interior, la Secretaria de Organización, más 3 miembros del CGD, los cuales se eligen en esta reunión. Además, por cada 50 miembros de una delegación o fracción mayor de 25, debe ser electo un representante. Enfatizó la importancia de cumplir estos aspectos y de aprobar la convocatoria con la fecha de hoy para cumplir con los estatutos.
- d) El maestro Enrique Hugues propuso al maestro Luis Felipe Larios para el Comité Organizador del CGR. Piensa que deben ponderarse los temas, por ejemplo, considera que el inciso d) debería estar primero. Comentó que no le queda claro qué es vida sindical interna y le gustaría que se aclarara. Externó dos observaciones más: considera que el CGR debe empezar la tarde del 17, para descargar la agenda del CGR, propone ampliar un poco, aunque sea medio tiempo; para que la elección de representantes sea legal, que lo decida la delegación con quórum y que se prepare el sistema de consulta que se ha venido usando para apoyar en las delegaciones con la elección de delegados.
- e) El maestro Luis Felipe Larios preguntó sobre la modalidad del Congreso, si se contempló la posibilidad de que se pudiera organizar de forma híbrida; la convocatoria define que será por plataforma Zoom, pero estima que nos encontramos en una situación epidémica distinta, la población está reactivando su actividad y se pudiera pensar en la posibilidad de hacer el evento híbrido, que quienes consideren pertinente asistir de manera presencial lo hagan, con las medidas sanitarias, y los que no, lo hagan mediante plataforma de Zoom, su participación cuenta igual.
- f) El maestro Jesús Ibarra Carmelo apoyó la idea de que se nombrara la comisión organizadora en esta reunión, ya que el trabajo es muy amplio: es necesario calendarizar el nombramiento de representantes del Congreso (coincide en la propuesta del maestro Hugues para elegir a los representantes mediante el mecanismo para elegir delegados) y ver los demás aspectos, como los que señala el maestro Larios de que sea presencial y virtual, concuerda en que se debe promover que haya eventos presenciales, cuidando todos los detalles de salud, porque eso es la vida académica.
- g) El Secretario del Interior aclaró que el orden de las temáticas no implica que un tema tenga prioridad sobre otro, todos son importantes. Con respecto al nombramiento de representantes, expresó que no hay problema como se efectúe: quienes consideren que se puede realizar de manera interna por sus propios medios, que lo hagan, y quienes requieran apoyo, se les puede facilitar el sistema para la elección. Aseguró que era factible en ese momento elegir a los tres compañeros para conformar la Comisión Organizadora para revisar todo el esquema de planeación y lo que se debe ir llevando a cabo para que salga bien. Estuvo de acuerdo en que se integre el maestro Larios, también señaló que se ha propuesto incluir a los maestros Jesús Ibarra Carmelo Ibarra y Francisco Javier Parra, quienes tienen experiencia al respecto, y aseguró que todos los compañeros que quieran integrarse son bienvenidos.
- h) El Secretario General precisó sí se está considerando que sea de manera híbrida y concordó en la importancia de reactivar la vida sindical. El Secretario del Interior sugirió que sea la comisión, con ayuda de las otras secretarías, quien analice el semáforo, los datos y números de las personas que pudieran estar, así como la sede.
- i) Con respecto a ampliar el tiempo, se refirió la experiencia del año pasado, se definieron cuatro sesiones, pero por la falta de ponencias se redujo a tres; también se puso a consideración, por estrategia mediática, el posicionar como punto principal el de la Ley 4, por los efectos de orientación de este Congreso General Resolutivo por la agenda sindical general. El secretario General, explicó que el tema de la vida sindical interna es un eje que se refiere a las reformas o propuesta de reforma al estatuto y reglamentos internos, a

Mano de Luis Felipe Larios

Mano de Jesús Ibarra Carmelo



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 17/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

18 y 22 de octubre de 2021

meterse más sobre las cuestiones propias del STAUS, no tanto de la relación con la Universidad o con el gobierno.

- j) El maestro Hugues reiteró su propuesta de comenzar un día antes, o el día viernes 19 tener la tarde para prevenir, por si hay una participación más nutrida, como alternativa. El Secretario del Interior, para salvar la situación, propuso un acuerdo: que los días 18 y 19 de la convocatoria sean la base para llevar a cabo el CGR y, si se requiere, se ampliaría hasta el día siguiente (sábado) para cubrir ese aspecto, ya que estatutariamente se establece publicar la convocatoria con un mes de anticipación. El maestro Hugues estuvo de acuerdo.

Se procedió a votar la aprobación de la convocatoria con las anotaciones de agregar el margen en los tiempos
30 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

Posteriormente se procedió a integrar el Comité Organizador del CGR, quedando conformado por: Carlos Anaya, S. Interior; Nora Sandoval, S. Organización; Luis Felipe Larios, Jubilados y Pensionados; Francisco Javier Parra, DIPA; Jesús Ibarra Carmelo, CE; Rogelio Ramos, QB, María del Carmen Moreno, S. de Comunicación; José Guadalupe Quijada Fierros, Caborca. Se sometió a votación:

30 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

7. Comisiones Mixtas y Sindicales (Anexo 2).

- a) En el uso de la voz, el Secretario General contextualizó y compartió un archivo con la lista de comisiones e integrantes. Manifestó que en estos días se contactaron con distintas delegaciones para ver su disposición a pertenecer a alguna comisión o si proponían a algún maestro para integrarlo. Comentó que algunas comisiones tienen a un integrante del CE como obligatorio, y se pueden integrar más compañeros. Abrió micrófono para observaciones o propuestas, aclarando que a finales de noviembre se retomará el tema donde podrán integrarse otros compañeros.
- b) El maestro Hugues mencionó que le parece importante que haya integrantes del Comité porque son los que tienen facilidades de oficina, documentos, y para poder citar; también que se debe señalar que algunas comisiones no funcionan y hay que echarle ganas para que funcionen todas, ya que tienen alguna razón de estar, no hay ni menos importante ni más importante; a la vez considera importante que los compañeros que estuvieron en las comisiones en el período anterior presenten con un breve informe y lo faciliten a quienes vayan integrarse a la nueva comisión para considerar la experiencia y los puntos de partida. Propuso para la comisión revisora incorporar maestro Francisco Pintor Vázquez.
- c) El maestro Larios comentó que los maestros Francisco Pintor y Borbón son economistas y es tradición incorporar a los compañeros de Economía, porque son compañeros que aportan experiencia y conocimientos que son importantes para los cálculos y datos económicos.
- d) El Secretario General anunció que todavía faltan unos meses para que termine de integrarse la revisora, para incorporar compañeros no solo de economía. La maestra Patricia Quijada, propuso a la maestra Patricia García para la Comisión del Centro de Estudios. En el chat de Zoom se propuso integrar al maestro Waldo Ramírez Astudillo en la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad. El maestro Juvenal se propuso para integrarse a alguna comisión. El maestro Jesús Ibarra Carmelo, para la comisión del EPA, por su experiencia y conocimiento sobre los cambios de la 4T en aquellas universidades con EPA's neoliberales reconociendo el trabajo comunitario y de campo como parte de la actividad docente y de investigación, etc. El maestro José Alejandro Yeomans Ollantes se integró a la comisión de vivienda. El maestro Hugues pidió que en la Comisión para la Casa Club del Jubilado se integrara el maestro Carlos Anaya, ya que un integrante del Comité juega un papel importante, facilita información, cita, etc. El maestro Anaya aceptó y propuso también al maestro de S. de Deportes, José Luis Verdugo, quien conoce de temas de construcción y sería importante integrarlo. El maestro Jesús Laborín Moreno se propuso para la comisión de Proyecto del EPA. El maestro Raúl Iván Martínez pidió agregar a la maestra Francisca Lizárraga Caro en la Comisión Tripartita STAUS-UNISON-ISSSTESON. El maestro Rogelio Ramos Enríquez pidió participar en la Comisión de Salud. El maestro Martín Durán Acosta se propuso para la Comisión de SGMM.

Se procedió a votar la propuesta para integrar las comisiones

29 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

El Secretario General cerró en punto anunciando que se enviará oficio para que las comisiones salientes envíen informe para las comisiones entrantes y que se enviarán los nombramientos a la parte universitaria, en el caso de las mixtas, y las sindicales pueden comenzar con labores. El maestro Enrique Duarte se mostró de acuerdo con el informe para tener un punto de partida en sus funciones, sobre los asuntos pendientes y el estatus de cada asunto.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

18 y 22 de octubre de 2021

8. Informe trimestral de Finanzas.

El Secretario General cedió la voz al Secretario de Finanzas, maestro Arturo Durazo, quien expuso una presentación sobre el estado que guardan las finanzas del STAUS, explicó que se presenta un informe ejecutivo que abarca el segundo trimestre del año: abril, mayo y junio. Aclaró que es una presentación resumida de los resultados y operaciones, así como de la información de la posición financiera del STAUS, de manera mensual y acumulada, y las inversiones que tiene el sindicato. Aclaró que la intención es mostrar el informe y si hay dudas, observaciones y comentarios o sugerencias relativos a la información presentada se dejarán para posteriormente, pasará su correo y teléfono para que se los hagan llegar ahí. Indicó que la Secretaría de Actas les haría llegar, vía correo electrónico, los informes financieros mensuales detallados y la balanza de comprobación (se les envió por la vía indicada, el 18 de octubre). El Secretario General sugirió que se revise la información y en caso de observaciones se hagan llegar en el próximo CGD.

9. Seguro de Gastos Médicos Mayores.

- a) El Secretario General cedió la voz a la Secretaria de Previsión Social, maestra Mónica Gabriela García, quien expuso en una presentación sobre la Cláusula 148. Servicios Médicos Mayores, el proceso para contratar la póliza y la reunión con la Comisión Mixta; explicó que se está llevando a cabo una licitación, considerando que la póliza vence el 21 de noviembre, el 4 de noviembre se tendría el resultado de las aseguradoras que se hayan registrado en Compranet. Como otros aspectos importantes, que va a retomar y están plasmados en su plan de trabajo, se encuentran la problemática del ISSSTESON, el abastecimiento de medicamentos y la atención, el check up, SGMM, etc. Señaló que hay muchos aspectos pendientes de retomar, la pandemia retrasó muchos procesos, y a todos les está dando seguimiento.
- b) El Secretario General, a manera de resumen, comentó que está corriendo la convocatoria, se esperan resultados para el 4 de noviembre. Y con respecto al ISSSTESON, está el compromiso de recabar información más precisa, se retomará lo que hizo el CE anterior, como las reuniones con autoridades del ISSSTESON donde hubo compromisos, se ha estado trabajando, se han enviado y recibido oficios; se sigue trabajando en la relatoría en conjunto con los demás organizadores que se unieron para realizar el Foro, en breve se compartirá; el tema de las pensiones al parecer se resolvió, al menos en corto plazo, habrá que dar seguimiento; en cuestión de los medicamentos se busca acuerdo con el INSABI para abastecerlos. Este CE seguirá trabajando en toda la diversidad de temas para una solución integral. También se le tiene que dar salida al proceso de reforma, que se ha ventilado en el Gobierno del Estado, sin embargo, no estamos de acuerdo en lo que ha circulado en algunos medios sobre medidas que pudieran lesionar los derechos adquiridos.
- c) El maestro Rogelio Ramos, con el fin de aclarar la información sobre SGMM, preguntó si el 4 de noviembre van a presentar las propuestas de aseguradoras y las nuevas situaciones que pudieran surgir y se escoge a la que más convenga. Y preguntó si las personas que tienen dos o tres siniestros vuelven a pagar el coaseguro. La Secretaria de Previsión Social respondió que, en efecto, la aseguradora lo maneja como un nuevo siniestro, por ejemplo, si el paciente tiene una complicación. El maestro Rogelio añadió que hay profesores de más de 50 años, con más riesgos, y la aseguradora nunca quiere perder; considera que habría que retomar ese punto y estar al pendiente, porque abrir otro siniestro repercute en el bolsillo.
- d) El maestro Enrique Hugues ve preocupante el panorama que pinta el SGMM; sugiere ampliar el período de recepción de propuestas de aseguradoras, porque el 4 de noviembre está muy encima, ese día se estaría comunicando el fallo de la convocatoria sobre la aseguradora se queda con la póliza para el siguiente año. Siente que estamos muy fuera de la jugada, habló de la necesidad de que la comisión que se acaba de nombrar para SGMM empiece a trabajar duro en ese asunto y que la comisión anterior presente un informe para que sirva de apoyo y orientación a la nueva comisión. Considera que se tienen que hacer algunas búsquedas de cómo podemos apoyar para que tengamos un SGMM accesible. Comentó que tuvieron una reunión en la delegación de Pensionados y Jubilados con integrantes del Comité Ejecutivo y representantes de AXA, acerca de lo que ha venido ocurriendo con SGMM y no se puede pasar por alto que la siniestralidad anda muy por encima de los históricos, ahí es donde tienen que buscarse nuevas estrategias, particularmente iniciar una campaña de concientización del uso del SGMM, se tiene que dejar para situaciones muy especiales, porque si los usamos aún en situaciones en que el ISSSTESON puede dar el servicio, hacemos que las tarifas incrementen; aquí se entrelaza el asunto de GMM con el de ISSSTESON, necesitamos impulsar las mejoras en el servicio del ISSSTESON, de otra manera se subsanan a través de SGMM y cada día va a ir subiendo. Agregó que se debe buscar un convenio de seguro multianual, porque cada año se ve con qué aseguradora se va a contratar y las aseguradoras tienen dificultades para darle continuidad a los siniestros que se han ocasionado, además se puede evitar que la

Signature

Signature



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 17/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

18 y 22 de octubre de 2021

- convocatoria se atore, como el año pasado que no hubo un ganador y se tuvo que tomar una decisión por fuera de la convocatoria. Puntualizó que tenemos que estar trabajando muy a fondo sobre esto.
- e) El maestro Luis Felipe Larios, en relación con lo señaló el maestro Hugues, señaló que el problema de SGMM es cada vez más grande y más complejo, en parte por la situación del ISSSTESON tenemos que recurrir asistencia del SGMM, del cual el mayor porcentaje lo pagamos los trabajadores académicos. Además, este año aumentaron los cobros y porcentajes, por servicio médico los activos pagan 5.5, los jubilados 7%, ahí el efecto es contra jubilados y también activos, al fin pagamos más dinero por ISSSTESON y SGMM. Piensa que se tiene que ver a detalle la viabilidad del seguro, porque juegan con nuestras necesidades, y tener en cuenta esos números para el momento de tomar la decisión el próximo mes.
 - f) El maestro Martín Durán hizo algunos añadidos sobre el comentario del maestro Rogelio Ramos, no es que la aseguradora regale el porcentaje que bajó, eso se debe a la siniestralidad y si esta aumenta, la póliza también. Considera que estamos conscientes en cuanto datos de SGMM, para julio iba como en 150%, eso no son buenas noticias en sentido del costo, mucho menos para poder negociar, no se puede decir que nos va a ir bien en una licitación, nos vamos a encontrar con que participan las aseguradoras, pero realmente no cumplen con infraestructura o no quieren tomar la siniestralidad tan alta, difícilmente una aseguradora va a querer tomar esta situación por la siniestralidad; aseguró que AXA ya sabe cómo está la situación y le apuestan a ir de forma directa negociar, espera que esta vez no sea así porque nos deja en desventajas. Otro detalle importante es que estamos creyendo en la palabra de la aseguradora, considera que debe haber una persona que estuviera cotizando las tarifas; también la edad repercute, hay que negociar con maestros jóvenes para que entren. Sugiere trabajar en la licitación, quiénes van a entrar y bajo qué condiciones, sobretodo de revisión y supervisión de los pagos y costos que están generando.
 - g) Al maestro Carlos Anaya le parece pertinente la propuesta del maestro Hugues de ver números y, a partir de patrones que se encuentren ahí, dar orientación a compañeros sobre el uso del seguro. Ahora no se tiene información pertinente para discutir, que se avoque la secretaría correspondiente con la comisión para despejar ideas de cuánto puede costar y qué tan conveniente puede ser una dirección u otra.
 - h) El Secretario General comentó, para cerrar el tema, que la convocatoria salió igual a como está ahorita el seguro, lo único que cambió es el techo presupuestal, en todo lo demás permanecería igual, los tabuladores el coaseguro, la atención. Apuntó que habrá que esperar el día 4 al resultado y ver qué es lo que seguiría.
 - i) El maestro Hugues señaló que, por experiencia propia, le queda claro que algo se puede hacer con respecto a la concientización del uso del seguro. Por otra parte, dijo que entiende que estamos cansados, pero se tiene abordar el tema del ISSSTESON, por eso proponía tratarlo antes. Quiere referir sobre el tema del ISSSTESON, las acciones que se han realizado, como el foro, pidió que se organice y se tenga un informe más preciso de la situación; le parece envidiable la agenda que se ha desarrollado para la Ley 4, para democratizar la universidad, y le parece caótico que no tengamos algo similar para el asunto de la problemática con el ISSSTESON. Terminó diciendo que le gustaría mucho que se aclarara el panorama de cómo estamos con el ISSSTESON y plantear una agenda a corto, mediano y largo plazo para atender la problemática.
 - j) El Secretario General aseguró que se va a trabajar en una agenda similar para trabajar el tema en todos los sentidos. Comentó que quedaban 3 puntos en el orden del día y siendo ya las 3 de la tarde, considera que no son muy extensos, pero puso a consideración si continuaba el orden del día con asuntos generales o se retomaban en una sesión posterior. El maestro Rogelio Ramos propuso seguir hasta una hora determinada, por ejemplo, 3:30, hasta donde queden, por ser pocos los puntos consideró que se podían resolver. El maestro Óscar Fernández propuso dejarlo para otro día. El Secretario General sometió a votación las dos propuestas, aclarando que se votaría una propuesta contra la otra:

Para continuar el 18 de octubre **10 votos a favor**

Para retomar otro día **13 votos a favor**

Se acordó la primera propuesta y se procedió a las propuestas de fecha y hora para continuar:

Viernes 22 de octubre a las 12:00: **19 votos a favor**

Viernes 22 de octubre a las 15:00: **5 votos a favor**

Se acordó la segunda propuesta y se dio por terminada la sesión, quedando abierta para reanudarse el viernes 22 de octubre a las 12:00 por Zoom.

Continuación del CGD, viernes 22 de octubre, dio inicio a las 12:00 horas

10. Asuntos Generales.

10.1. Vacuna CanSino

- a) El maestro Miguel López explicó que la inquietud con respecto a la vacuna CanSino es que no se ha mencionado qué va a hacer, se prohíbe el ingreso a EU, dejan fuera a todo el gremio, algunos tienen familia,



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

18 y 22 de octubre de 2021

- quieren ir a estudiar o de compras, quiere ver la posibilidad de hacer presión a ver qué posibilidades puede ofrecer el gobierno.
- b) El Secretario General indicó que la información reciente de las noticias es que la Secretaría de Relaciones Exteriores está haciendo presión para que se apruebe esta vacuna; hasta donde llegó la noticia es que ya está próximo a aprobarse, y en tal caso la frontera con el vecino país tendría que aceptar esta vacuna como parte de sus políticas de ingreso. Aclaró que la Universidad de Sonora y nosotros, como sus trabajadores, somos unidad receptora y no tenemos la facultad de solicitar una vacuna, la Secretaría de Salud establece el rol conforme a como se van recibiendo los lotes de vacuna.
 - c) El maestro Miguel dijo estar consciente de que no se puede decidir cuál vacuna nos apliquen, pero pidió tomar en cuenta información que circula en las noticias, como que la compañía que la vendió en México se fundó en Alemania dos días después de que se firmó el contrato y que la OMS regañó a López Obrador por decir que necesitaban aprobar CanSino, la rusa y otra que por el momento quedó fuera; sugirió que se haga patente que afecta de manera personal y profesional que hayan vacunado con una vacuna que no estaba aprobada por la OMS.
 - d) El Secretario General enfatizó que no podemos garantizar que se aplique una u otra, pero se puede gestionar. En cuanto a la segunda dosis de CanSino tampoco se ha informado por la Secretaría de Salud, y tampoco está sugerido que se combine con otro biológico. Aseguró que se buscará el canal adecuado para hacer llegar la inquietud mediante oficio.
 - e) El maestro Javier Montaña pidió que se ponga en la página del STAUS la información para tramitar el certificado de vacunación, ya que para nosotros es distinto a como se hace con otras vacunas. El Secretario General dijo que se agregará en ese mismo oficio que se aclare la situación, pues no es fácil obtener el certificado de la vacuna CanSino, agregó que, por el maestro Taddei informó que están poniéndose al corriente, y en caso de que urja obtener el certificado se puede solicitar en un chat que circularon para este fin. Concluyó el punto asegurando que se le dará seguimiento particularmente al certificado de CanSino.
- 10.2. Exámenes extraordinarios
- a) El maestro Rogelio Ramos preguntó cuál sería el protocolo para adquirir los recursos de los exámenes extraordinarios y llevarlos como beneficio para la delegación; mencionó que en la Cláusula 130 de los exámenes extraordinarios de regularización se comenta que la Universidad notifica a la delegación y al jefe del departamento la cantidad de los exámenes extraordinarios en cada semestre, pero no sabe de qué manera se puede llevar a cabo este protocolo.
 - b) El Secretario del Interior, Carlos Anaya, explicó que, así como se establece en Cláusula 130 debe haber solicitud del delegado para saber con cuánto se cuenta para disponer, y aquellos aspectos que se quieren contemplar para la posible compra, la cláusula establece uso para ciertos aspectos: papel, tintas, memorias usb, computadoras, discos duros, pero se debe hacer la solicitud a través del delegado, y se responde en periodo corto para la compra. Indicó que primero debe verificar qué monto tiene asignado el departamento, el secretario del interior verifica que la cantidad sea correcta, y la adquisición va de acuerdo con el monto. Otra forma de verificar es preguntando a los maestros departamentales cuántos exámenes han puesto a sus alumnos para tener una mejor idea.
 - c) El Secretario de Trabajo y Conflicto, Pablo Ibarra, aclaró que los últimos 10 años el acuerdo era que el dinero se destinara para compra de material didáctico: papelería, pintarrones, consumibles, y si se va a votar para compra de tabletas u otros electrónicos, se puede, pero debe pasar por la Universidad y se le entrega en resguardo al maestro, pidió tener cuidado con eso, ya que es para uso de la academia y adquirir lo que se requiere para dar clases. En el mismo punto, el maestro Anaya dijo que es clara la cláusula para materiales didácticos, pero sí se ha podido usar para otros asuntos que no se contemplan en ese tópico, siempre y cuando haya un acuerdo con la jefatura, como en Ingeniería Industrial, donde hay un acuerdo de mantener una copiadora con servicios, papel y mantenimiento, a resguardo de la jefatura, a cada profesor se le asignan un número determinado de copias al semestre. Hay otros que no corresponden (como compra de aires, ejemplo). El Secretario General, Juan Díaz, reforzó que es un recurso que varía, cantidades grandes o pequeños, y su uso debe ser en común acuerdo con la delegación y para apoyo de la actividad docente.
 - d) El Secretario del Interior externó que solicitará a Secretaria General Académica información sobre el monto que se asignó a cada delegación, lo tendrá para la próxima semana y lo compartirá para que todos tengan la información. Agregó que el monto es acumulativo, si no se ejerce un semestre, no se pierde.
 - e) El maestro Gilberto García informó que hace dos o 3 reuniones en Nogales plantearon la posibilidad de ver que ese recurso etiquetado que tienen disponible, por excepción como caso especial, se pueda gestionar por STAUS que se utilice para compra de equipos de protección y verificadores; quedó pendiente de investigación, el administrador del campus les informó que tampoco han respondido de contraloría. El

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Juan Díaz".

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Juan Díaz".



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 17/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

18 y 22 de octubre de 2021

maestro Juan Díaz sugirió esperar respuesta de contraloría, para que no se incurra en falta por ser recurso etiquetado e indicó que se le dará seguimiento.

10.3. Ratificación del despacho de asesoría jurídica del STAUS

En el uso de la voz el Secretario General asentó que se le da facultad al STAUS para hacer el nombramiento, pero con ratificación del CGD, la propuesta es continuar con este servicio, que se tiene desde hace aproximadamente 8 años, con el que se ha tenido buen resultado y se ha evidenciado como despacho independiente. Informó que en las demandas interpuestas el resultado ha sido bastante favorable en la mayoría de los casos; en los últimos dos años se han presentado 15 demandas que están en trámite, atendieron 6 investigaciones administrativas en la UNISON; en cuestiones laborales se han interpuesto 311 demandas de cobro de servicio médico, por dictamen de jubilación. El despacho jurídico lleva varios asuntos, pero se ha volcado más a ISSSTESON. También se tramitaron 3 amparos colectivos por el nombramiento de rector, por omisión del pago de pensiones a jubilados y pensionados; estos tienen ruta más tardada están en trámite, la rectora asumió el cargo, pero sigue corriendo el trámite. Agregó que el despacho realiza aproximadamente por semana 25 asesorías a la semana, entre ISSSTESON y temas laborales, y 27 amparos. En resumen, externó que, por los buenos resultados que han tenido, el Comité Ejecutivo ha decidido continuar con la asesoría jurídica de García y asociados, cuyo titular es el licenciado Martín García, y estatutariamente se establece que la decisión se vierte en CGD para que se ratifique. Se sometió a votación, quedando de la siguiente manera:

26 votos a favor-----0 votos en contra-----01 abstenciones-----

Se suscitó una controversia debido a la duda acerca de si se debe considerar válido o no el voto de un delegado o delegada que funge como integrante del Comité Ejecutivo. Se aclaró que la situación no está especificada en el Estatuto y si el delegado o delegada fueron electos democráticamente para representar a su delegación, sus funciones culminan una vez que concluya el periodo para el que fueron electos, por lo cual tienen derecho al voto y no se les puede coartar. Se hicieron dos sugerencias: en lo posible, que el siguiente a cargo – subdelegado o subdelegada- sea quien emita el voto; y llevar a CGR, dentro del tema de vida sindical, una propuesta de modificación del Estatuto para en la que se especifique cuál debe ser el procedimiento en estos casos. El maestro Javier Montaña propuso crear una comisión para hacer propuestas de reforma al Estatuto, pidió que se le incluya. El Secretario General señaló que hay una Comisión Sindical de Reforma al Estatuto, sería cuestión de contactarse con los miembros y darle seguimiento al tema.

10.4. Programa de indeterminación

- a) Fue un tema propuesto por la maestra Nubia de Santa Ana, al no encontrarse presente ella, ni la maestra Cecilia Aviña, el Secretario General explicó que, hasta donde recuerda el punto, era únicamente duda de cómo va el proceso de indeterminación. Cedió la voz al Secretario de Trabajo y Conflictos, maestro Pablo Ibarra, quien a su vez cedió la palabra a la maestra Tania Castelo para que informara de la situación hasta el momento. La maestra Tania dio un contexto general del proceso que se está llevando a cabo y las diferentes etapas por las que pasa. En síntesis, explicó que en el dictamen se determina el puntaje de cada maestro que participa, y se reparten las horas a indeterminar, el dictamen final es el que vale para la indeterminación; que en algunos departamentos está pendiente la revisión de análisis (tienen pendientes horas comprometidas de la última etapa de indeterminación) y se está esperando que haya información; actualmente están con proceso completo: Ing. Industrial y Arquitectura; con dictamen en proceso Lenguas, Derecho, Ing. Civil, QB y Matemáticas, está por resolverse, solo falta atender los recursos de inconformidad; Física está en concurso.
- b) La maestra Nora Sandoval comentó que en Física la convocatoria está detenida, preguntó por qué no se ha publicado la convocatoria. El maestro Pablo Ibarra expresó que el Consejo Divisional, tomando en cuenta problemas que se originaron en Matemáticas optó por detenerlo hasta que la Comisión Mixta aclarara el acuerdo publicado por el Colegio Académico, informó que ayer fue determinado y ya está publicado, partiendo de eso se van a liberar los resultados una vez que se ajusten a la rectificación, es una aclaración de lo que se quiso decir y que generó confusión en el primer comunicado del Colegio Académico.
- c) En este punto se generó una discusión acerca de los requisitos y las repercusiones para los académicos que trae consigo el acuerdo del Colegio Académico. El maestro Ricardo Ortega señaló que debe haber maestros que no cumplan y vean lastimada su estabilidad en la UNISON, preguntó si se tiene un balance de los maestros que sí tiene antigüedad, pero no cumplen con requisitos, porque no se puso la antigüedad y se dio prioridad a la formación académica, como un mecanismo de asignación de puntos y por eso podrían quedarse sin concursar e incluso sin trabajo en la UNISON.
- d) El Secretario del Trabajo explicó que la intención del programa es corregir o dar estabilidad a los docentes de acuerdo con los criterios establecidos, aunque no siguió el mismo procedimiento de las 2 primeras



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 17/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

18 y 22 de octubre de 2021

- regularizaciones, que eran por antigüedad y promedio de carga, ahora se llama por méritos académicos, así lo establecido el Colegio; aseguró que el orden de los requisitos no establece la prioridad.
- e) La maestra Mariel montes preguntó si desde su delegación podían hacer algo para desatorar y se resolviera. El Secretario del Trabajo respondió que en PSICOM, Contabilidad, Administración y Eje de Formación Común están detenidos los procesos en tanto se ponen de acuerdo para el análisis completo; PSICOM ya hizo análisis y convocatoria, el problema es que existe compromiso, desde 2019, de darle primero a personas que tenían carga comprometida.
- f) El maestro Javier Montaña aclaró que el maestro Ricardo se refería a maestros que tienen trabajando 8-10 años, pero no cumplen con concurso ganado o algún otro requisito, quizá tengan puntuación, pero no serán evaluados y no tendrán posibilidad de indeterminarse, aunque tienen laborando muchos años.
- g) El maestro Pablo Ibarra enfatizó que no está supeditado a tener posgrado o no, se asignan puntos por cada inciso, al final se suman los puntajes y ese es el lugar en que se ubica para indeterminar. El maestro Montaña preguntó si saldrá Física, el maestro Pablo dijo que sí, solo falta ver cómo se distribuirán.
- h) La maestra Paola Tonanzy coincidió con el maestro Ricardo en hacer un balance e informar si hay afectación de maestros con mucha antigüedad que están quedando fuera de los concursos, como en Matemáticas donde una maestra con 2 años de antigüedad quedó indeterminada por el hecho de haber impartido una materia en los últimos 3 semestres, mientras que maestros con 11 años de antigüedad, o ella misma, con antigüedad de 8.11 meses, a pesar de tener mejores méritos académicos que otros, solo por no haber impartido esa materia en los semestres indicados, no se le otorgaron horas. Considera que es incongruente que un currículum se someta a revisión por la comisión evaluadora, que otorguen en acta buena posición en puntos y, por no haber dado la materia, no se indetermine. Cuestionó lo que llaman derecho adquirido, ¿cómo tener a maestros con 8-10 años sin indeterminar y a una de 2 años la indeterminan? Comunicó que ella y varios compañeros impugnaron porque quedaron fuera, a pesar de tener méritos académicos y antigüedad sobre otros profesores, solo por ese lineamiento. Pidió tener mucho cuidado con lo que se firma con las autoridades, haciendo referencia a la reforma en la cláusula donde se establece que un indeterminado en un semestre irá por encima de otro, aunque sea determinado en un semestre. Considera que se están afectando seriamente las condiciones laborales.
- i) El maestro Sergio Barraza dijo, en relación al comentario del maestro Ricardo, que hay una imprecisión, ya que sí se marca como requisito estar laborando en marzo de 2019, sí hay consideración de la antigüedad, también para poder participar en los concursos. La solicitud del balance le parece importante, pero añadió que, más que función del CE, es de las delegaciones porque ahí es donde se tienen los datos de profesores de horas que están en situación de indeterminarse, pero por no tener los requisitos no podrán hacerlo, esos datos luego se concentrarán para poderlo llevar a la Comisión Mixta. Sugirió que cada delegación recopile datos de profesores que están en esta situación de ser afectados por no cumplir con los requisitos. Agregó tres aspectos importantes sobre el tema: 1. El acuerdo es del Colegio Académico, y mientras sea el Colegio quien tome las decisiones, nos van a afectar; de fondo en el tema de afectaciones está el tema de cómo logramos que la universidad funcione de manera democrática, donde el Colegio realmente represente a la universidad y no sea un órgano de la administración universitaria, este proyecto surgió de la rectoría, la maestra Montesinos sugirió de esta manera y no se pudo resolver a favor de los maestros, porque finalmente quien tiene la decisión es el Colegio, sí hay que indignarse que quede de esta forma, pero hay que dirigir esa indignación hacia la administración universitaria. 2. El tema de la disminución de carga en varios departamentos se manifiesta en los análisis de carga y la posibilidad de que se puedan indeterminar, una demanda importante del sindicato es ampliación de matrícula y carga. Incluso, aunque ha habido jubilaciones, son pocos quienes se puede indeterminar y en pocas horas. 3. Si se considera un recurso como resarcimiento, que son las horas comprometidas, concepto que estaría dándole cierto beneficio al académico que no quedara indeterminado en sus horas promedio y le da derecho a programarse en la 1ª etapa; instó a lograr que se haga efectivo dicho recurso, incluso que se cambien los requisitos porque esos también pueden afectar a los compañeros que se vayan a indeterminar o quedar con horas comprometidas.
- j) La maestra Tania Castelo comentó que, hace un año, Lenguas envió puntos de vista sobre la convocatoria basada en acuerdos del Colegio Académico, como el mínimo promedio de desempeño, el posgrado; sin embargo, fueron ignorados, no hubo seguimiento, solo firmaron de recibido. Considera que de ahí parte la necesidad de generarnos interés por lograr que se lleve a cabo la democratización de la Universidad, ya que estamos sujetos a lo que la administración decide. Agregó que sabemos de los problemas que la convocatoria llevaba, pero somos conscientes de que cada etapa de indeterminación es diferente y que era beneficio para muchos maestros. Como delegación vieron esos casos que fueran a afectar y no hubo maestros que no pudieran entrar a la convocatoria; solo hubo recursos de inconformidad que se están atendiendo. Adicionalmente, mencionó que el acuerdo del Colegio Académico fue hace 2 años, y le parece

San Blas



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 17/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

18 y 22 de octubre de 2021

- fuera de tiempo que haya quejas de esta etapa de indeterminación si ya lleva bastante tiempo. En lenguas si vieron cada detalle y es lo más conveniente hacer por cada una de las delegaciones que faltan.
- k) La maestra Nora Sandoval leyó un fragmento del Pliego Petitorio de enero 2021 para la Revisión Contractual, fracción 4.9, donde se menciona la estabilidad laboral para profesores de asignatura y se proponía un programa de indeterminación permanente para profesores con al menos 3 años de antigüedad, considera que una acción fuerte es irnos a huelga, pero cuando se hacen las votaciones o mítines de protesta, plantones, reuniones delegacionales, no asisten, se pregunta de qué manera, como sindicato o comunidad agrupada en sindicato, haremos presión si no hay respaldo de la comunidad sindical; considera que se necesitan delegados para discutir objetivos comunes importantes para nuestra vida laboral y que estén presentes en las acciones mencionadas, para dejarle claro a la administración y al gobierno que somos muchos y queremos esto o lo otro, pero si estamos ausentes ese mensaje no llega.
 - l) El maestro Rogelio Ramos comentó que en QB sucedió algo parecido, a un profesor con menos calificación le dieron la indeterminación en vez de a dos profesores que tenían más calificación. Está de acuerdo con el maestro Ricardo, hay personas que también tienen derecho y cree que hay que hacer las cosas lo mejor posible, él está en contra de las injusticias y piensa que como compañeros debemos de sumarnos. El maestro Pablo Ibarra precisó que el proceso de QB no ha concluido, el caso de las inconformidades de las maestras no terminara hasta que Comisión Mixta no diga qué concluye.
 - m) El maestro Ricardo Ortega dijo que pidió el balance no porque se le incluya, sino porque piensa que esa convocatoria que salió para dar estabilidad terminó afectando a los profesores, están violando sus derechos, para eso estamos como sindicato para defender los derechos de los trabajadores, de los compañeros, y ver de qué manera se arregla el hecho de que se hayan afectado. El asunto es que el consejo académico pudiera mandar ese ejercicio de reunir a todos los afectados y tener ese balance, es necesario conocerlo, muchos maestros a lo mejor no lo dicen y mejor se van; es efectivo que se les consulte, y puede ser por Google Forms, que llega a todos los maestros independientemente si son determinados o indeterminados.
 - n) El maestro Carlos Anaya dijo que le habría gustado que salieran como las anteriores, priorizando antigüedad, pero ese acuerdo desafortunadamente salió del Colegio y fue aprobado por compañeros que están en el sindicato; con respecto a las inconformidades, asentó que algunas ya se analizaron en la etapa que le tocó junto con el maestro Pablo y se buscaba resolver en el marco del CCT, cuidaron que se respetara todo y que no se entendiera lo que no debía entenderse, que los análisis respetaran los periodos convocados, que estuvieran firmados por delegado o subdelegado, no aceptaron análisis que no cumplieran con los requisitos, fueron respetuosos. Quienes faltan, se les pide encarecidamente que hagan el análisis de manera exhaustiva, vigilar que los números estén bien, porque en uno de los acuerdos se dijo claramente que si no había carga para ser impartida por un profesor y en el transcurso del proceso ganaba, la Universidad está obligada a indemnizarlo en el periodo de 3 años (si no se podía indemnizar). Hay que ser meticulosos y cuidar que se lleve a cabo bien, porque se han tergiversado o entendido los acuerdos de una manera, en los departamentos estuvieron tomando decisiones incorrectas y se pidió que se llevara de nuevo para que se aclarara bien. Por otro lado, recalco que, cuando se resuelve un problema alguien quedará afectado y que hay que luchar porque los grupos no sean de 40 alumnos, exigir que se abran más, que no se cierren, la única manera es actuando todos o la mayoría y que se note el número, si no seguirá sucediendo lo que sucede.
 - o) El Secretario General, Juan Díaz Hilton, para cerrar el punto, resumió que este programa de indeterminación es una muestra de que la democratización de la Universidad es una prioridad, pues va a meollo del asunto de las problemáticas laborales que tenemos, entre otros aspectos, además evidencia que la visión del Colegio Académico es lo que ha dilatado este programa, para que se valore cuando se plantea el argumento de la calidad académica no es tal cual se plantea, siempre se buscan maneras de innovar, pero el discurso de la calidad va más ligado a otros intereses no académicos y viene a lesionar nuestro derecho laboral.
 - p) Sometió a votación el acuerdo de llevar a las delegaciones esta consulta, con los compañeros que tienen posibilidad de indeterminarse, sobre su situación si consideran que están de alguna manera lesionados por esta convocatoria. La consulta estará a cargo de los delegados y subdelegados para tener más claro si resulta afectado algún compañero:

Se procedió a votar que los delegados realicen una consulta para saber si hay compañeros afectados debido a los requisitos para indeterminarse:

28 votos a favor-----0 votos en contra-----01 abstenciones-----

Preguntaron si se haría un formato para que sea igual en todas las delegaciones, la respuesta fue que cada delegación puede elegir una dinámica y el mecanismo para realizar la consulta.



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 17/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

18 y 22 de octubre de 2021

El maestro Raúl Iván informó que los profesores de su delegación han tenido problemas con el Módulo del ISSSTESON porque el doctor y la farmacia no están atendiendo, y al ir a ISSSTESON no los atienden, les dicen que deben ser atendidos en el módulo de la Universidad. Los maestros Juan Díaz y Pablo Ibarra indicaron que debe dirigirse a la maestra Mónica, de Previsión Social, para que ella haga la observación correspondiente al ISSSTESON.

El maestro Ricardo Ortega externó sus dudas sobre si podrá concursar en el proceso de indeterminación si sale la convocatoria en estas fechas, ya que está becado en un posgrado Y preguntó si, dado que el proceso viene desde el 2019 cuando se acordó, como toda indeterminación tiene asignación de un nivel o categoría, se les va a pagar un retroactivo por el nivel asignado desde el 2019, pero que se asignó hasta el 2021 o 2022. El maestro Pablo Ibarra dio respuesta a las dudas, aclarando que el periodo de evaluar es del 2017-2 al 2020-1, si estuvo laborando, genera derechos y puede participar. Sobre la segunda duda, la universidad es reacia a pagar o desembolsar dinero, lo que se podría hacer, lo que está establecido en convenio 2019, es corregir o solucionar los conflictos en 4 áreas: Contabilidad, Administración, PSICOM y Eje de Formación Común. El compromiso de la universidad dice que es ahí. Sobre asignación de nivel, es presentar los documentos a la dictaminadora y solicitar que los evalúe para ser ubicados en el nivel que corresponda.

La maestra Elvia Janeth pidió apoyo para el caso del maestro Omar, de FMI Caborca, quien tiene problema para la autorización de exámenes de compatibilidad, su esposa ha batallado por semanas, no le dan información, solo se lo atrasan y está perdiendo mucho tiempo, ya que está listo para el trasplante, la maestra Mónica le dijo que había preguntado, pidió apoyo para saber cómo va el trámite o de qué manera presionar para que ISSSTESON autorice los exámenes urgentemente.

El secretario General informó que el martes fue nombrado el Comité de Transparencia y es necesaria su ratificación por el CGD para cumplir con todos los requisitos y que empiece a operar con todos los derechos. El Comité está integrado por: Secretario del Interior, Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretaria de Organización, Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, titular de Unidad de transparencia, Vicente Gallardo Pantoja, Mtra. Tania Lucía Castelo Rendón, Mtra. Berenize Olivia Martínez Gálvez, Mtro. Carlos Gabriel Hernández y Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta.

Se procedió a votar la ratificación del Comité de Transparencia:

24 votos a favor-----0 votos en contra-----01 abstenciones-----

El maestro Ricardo agregó un punto, mencionó que hace un par de días se le entregó carta al Secretario General, por el grupo Ciencia y Sociedad, para solicitar recursos para promover su propuesta de ley, en el entendido de que se debe buscar la pluralidad y libertad de pensamiento en el interior del sindicato, preguntó si se pueden facilitar los recursos con los que cuenta el STAES. El Secretario General respondió que el documento llegó ayer, lo está revisando y hará llegar la respuesta de manera oportuna por medios formales. El espacio está abierto en el sindicato, es un espacio plural, y reiteró la invitación al CGR donde se han logrado algunos acuerdos para la realización de este tipo de actividades. El maestro Miguel Velarde preguntó si hay cuestión oficial en tomo a la consulta que se pretende hacer para llevar el posible cambio a la Ley 4, si es oficial o no el hecho de que haya y si no cómo se va a llevar a cabo, que se considere que en lo que se ha visto la publicidad del STAES y eventos del CE parece ser que no se menciona la propuesta de Ciencia y Sociedad, que quede claro que existe la propuesta y tiene tiempo y tanto derecho a proponerse y promoverse dentro y fuera del sindicato.

El maestro Díaz Hilton agradeció la asistencia y pidió llevarnos la reflexión de que los puntos de asuntos generales nos llevaron más de 2 horas abordarlos, somete a consideración para el próximo CGD tener más reglamentada la participación de solo 3 minutos. Anunció que se informará de los pendientes y de la primera parte de la sesión, e invitó a cumplir con la elección de representantes para CGR y participar con ponencias y en las actividades de difusión de la agenda.



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

Acta 17/2021

Reunión de Consejo General de Delegados

18 y 22 de octubre de 2021

No habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluida la reunión del CGD a las 14:23 horas del día 22 de octubre de 2021, haciéndose constar que, atendiendo a la modalidad a distancia en la que se llevó a cabo la presente reunión, a través de una videoconferencia, la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y el Secretario de Actas y Archivo. -----

**ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"**

**MH. JUAN DÍAZ HILTON
SECRETARIO GENERAL**

**MLH PATRICIA GARCÍA CANO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO**



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 18 y 22 DE OCTUBRE DE 2021, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAES).